

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/03/24 Hs. 13:10
Numero:	129 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

USHUAIA, 13 DE MARZO DEL AÑO 2024.

AL CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

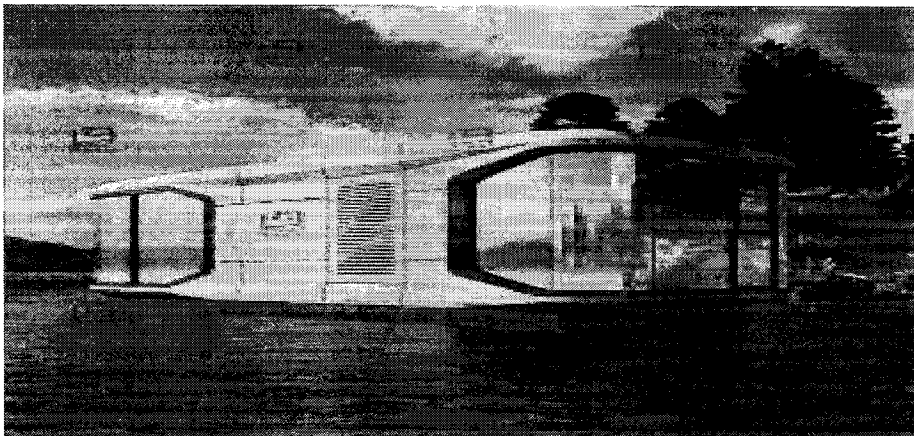
DE MI CONSIDERACIÓN:

ME DIRIJO A USTEDES, CON EL OBJETO TENGA A BIEN EN LEGISLAR, SOBRE LAS VIVIENDAS ACUÁTICAS, RESPECTO A SU AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LAS MISMAS, EN ESPACIO COSTERO DE BAHÍA ENCERRADA, O EN OTROS SECTGORES A DETERMINAR POR LAS AUTORIDADES.

FUNDAMENTO LA PRESENTE, CON LOS ANTECEDENTES QUE YACEN EN EL NORDELTA DE BUENOS AIRES, CON BARRIOS ACUÁTICOS, FORMADOS POR CASAS FLOTANTES, QUE ABREN OTRAS PUERTAS A LA OFERTA Y DEMANDA HABITACIONAL, YA SEA PARA TURISMO, O RESIDENCIA PERMANENTE. COMPARTO LINK. <https://www.youtube.com/watch?v=Mpkfkitv7sM>, DE ESTAS CASAS, CONSIDERADAS POR PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, COMO ARTEFACTOS NAVALES Y FOTO Y LINK DE UNA CAPSULE HOUSE [https://www.youtube.com/watch?v= SaXjwyVmb8](https://www.youtube.com/watch?v=SaXjwyVmb8).

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A USTEDES MUY

ATTE..



[Handwritten Signature]

AMAYA SERGIO FABIÁN
DNI 18486700, T.E. 2974762462
96 VIV., T 5 PB 3, USHUAIA
amayasergio264@gmail.com